

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
(Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD

REQUINOA

REGION: DEL LIBERTADOR GENERAL B. O'HIGGINS

☐

URBANO

☐

RURAL

NUMERO DE PERMISO

03

FECHA

30.07.2019

ROL S.I.J**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° ..385/2018..
 D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 E) El giro de ingreso municipal N° 1160 de fecha 30/07/2019 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a VIVIENDA
 ubicada en calle/avenida/camino RUTA 5 SUR TRAVESIA
 N° Lote N° 1 manzana localidad o loteo GOLF NORTE
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte
 del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".

- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales
 (cuando corresponda)

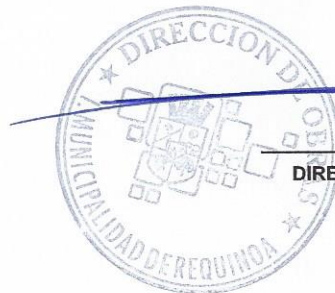
Art. 55 LGUC/ Ley 17.289/ Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE LOPEZ MELLAFE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
EDUARDO QUEZADA NUÑEZ	

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE